



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.101123/2022-Al. Banegas Oliveros, Julieta

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. BANEGAS OLIVEROS, Julieta Bárbara DNI N°:34.990.635, en la cual solicita la Reincorporación como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión el Honorable Consejo Directivo, el día 31 de Marzo de 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar a la Sra. BANEGAS OLIVEROS, Julieta Bárbara DNI N°: 34.990.635, como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, por única vez, para el ciclo lectivo 2022.

Art.: 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

